



28 DIC. 2011
JORGE LUIS RIVADENEYRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000566

Callao, 28 DIC 2011

VISTOS:

El Memorando N° 592-2011-GRC/GGR/OTDyA, de fecha 26 de diciembre de 2011, emitido por la Jefatura de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo; Memorando N° 1213-2011-GRC/GRECD de 27 de diciembre de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; Memorando N° 966-2011-GRC/GAJ de 26 de diciembre de 2011, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; Memorando N° 455-2011-GRC/GRI-OC, de fecha 27 de diciembre de 2011, emitido por la Jefatura de la Oficina de Construcción; Memorando N° 1275-2011-GRC-GRDE, de 26 de diciembre de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; Memorando N° 2710-2011-GRC/GRPPAT, de 26 de diciembre de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Informe N° 326-2011-GRC/GGR/OSI, de 26 de diciembre de 2011, emitido por la Jefatura de la Oficina de Seguridad; Informe N° 281-2011-GRC/GRDS/ODSPIOVS, de 26 de diciembre de 2011, emitido por la Jefatura de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento; Memorando N° 553-2011-GRC/GRRNGMA, de 22 de diciembre de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; Memorando N° 746-2011-GRC/GA, de 29 de diciembre de 2011, emitido por la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000052 de fecha 13 de enero de 2011, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2011;

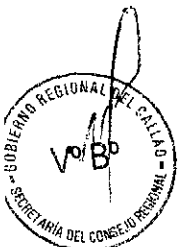
Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000077, del 18 de enero de 2011, se aprobó la **PRIMERA MODIFICACION** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000085, del 24 de enero de 2011, se aprobó la **SEGUNDA MODIFICACION** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000120, del 04 de febrero de 2011, se aprobó la **TERCERA MODIFICACION** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00163, del 28 de febrero de 2011, se aprobó la **CUARTA MODIFICACION** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000189, del 18 de marzo de 2011, se aprobó la **QUINTA MODIFICACION** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2011.



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000211, del 06 de abril de 2011, se
Aprobó la **SEXTA MODIFICACION** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del
Callao, correspondiente al año fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000241, del 05 de mayo de 2011, se
Aprobó la **SETIMA MODIFICACION** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del
Callao, correspondiente al año fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000281, del 07 de junio de 2011, se
Aprobó la **OCTAVA MODIFICACION** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del
Callao, correspondiente al año fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000307, de fecha 23 de junio de 2011,
se Aprobó la **NOVENA MODIFICACION**, al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional
del Callao, correspondiente al año fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000315, de fecha 28 de junio de 2011,
se Aprobó la **DECIMA MODIFICACION**, al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional
del Callao, correspondiente al año fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000328 de 11 de julio de 2011, se
aprobó la **DECIMO PRIMERA MODIFICACION**, al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno
Regional del Callao, correspondiente al año Fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000353 de 19 de julio de 2011, se
aprobó la **DECIMO SEGUNDA MODIFICACION** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno
Regional del Callao, correspondiente al año Fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000376 de 05 de agosto de 2011, se
aprobó la **DECIMO TERCERA MODIFICACION** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno
Regional del Callao, correspondiente al año Fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000421 de 01 de septiembre de 2011,
se aprobó la **DECIMO CUARTA MODIFICACION** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno
Regional del Callao, correspondiente al año Fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000424 de 05 de septiembre de 2011,
se aprobó la **DECIMO QUINTA MODIFICACION** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno
Regional del Callao, correspondiente al año Fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000445 de 14 de septiembre de 2011,
se aprobó la **DECIMO SEXTA MODIFICACION** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno
Regional del Callao, correspondiente al año Fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000446 de 14 de septiembre de 2011,
se aprobó la **DECIMO SEPTIMA MODIFICACION** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno
Regional del Callao, correspondiente al año Fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000455 de 22 de septiembre de 2011,
se aprobó la **DECIMO OCTAVA MODIFICACION** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno
Regional del Callao, correspondiente al año Fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000478 de 12 de octubre de 2011, se
aprobó la **DECIMO NOVENA MODIFICACION** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno
Regional del Callao, correspondiente al año Fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000494 de 04 de noviembre de 2011,
se aprobó la **VIGESIMA MODIFICACION** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional
del Callao, correspondiente al año Fiscal 2011.

Jorge Luis Rivadeneira Rivas
Jefe de la Oficina de Trámite Documental y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000511 de 27 de noviembre de 2011, se aprobó la **VIGESIMA PRIMERA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año Fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000529 de 07 de diciembre de 2011, se aprobó la **VIGESIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año Fiscal 2011.

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, dispone que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente, deberán estar comprendidos en el Presupuesto Institucional. El Plan Anual de Contrataciones, será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones (SEACE).

Que, el Artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2088-EF- Reglamento de la Ley de Contrataciones, referido a la Modificación del Plan Anual de Contrataciones, señala: "El Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de procesos de selección.."

Que, estando a los Informes de Vistos, emitido por la Oficina de Logística, debidamente proveído por el Gerente de Administración referido a la propuesta de modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al ejercicio presupuestal 2011, a razón de solicitudes de modificación e inclusión propuestas, las cuales obedecen a la normatividad vigente;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas al Presidente de la Región Callao, Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA VIGESIMA TERCERA MODIFICACION al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año Fiscal 2011, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Logística la difusión de la presente Resolución en el SEACE y en la Página Web del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado y 8° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración, y Oficina de Logística, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

28 DIC. 2011

Jorge Luis Rivadeneira Rivas
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

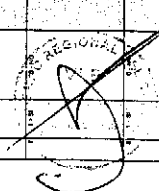
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

N.º	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JORGE LUIS RIVADENEYRA RIVERA 3
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

28 Dic. 2011



ITEM	FECHA	PROYECTO	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LA OBRA	CALIFICACION DE BARRERA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE EFICIENCIA	INDICADOR DE CALIDAD	INDICADOR DE CANTIDAD	INDICADOR DE COSTO	INDICADOR DE RIESGO	INDICADOR DE IMPACTO	INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD	INDICADOR DE INNOVACION	INDICADOR DE EQUIDAD	INDICADOR DE ACCESIBILIDAD	INDICADOR DE PARTICIPACION	INDICADOR DE TRANSPARENCIA	INDICADOR DE RESPONSABILIDAD	INDICADOR DE CONFORMIDAD	INDICADOR DE EFECTIVIDAD	INDICADOR DE SUSTENTABILIDAD	INDICADOR DE CALIDAD DEL SERVICIO	INDICADOR DE SATISFACCION DEL USUARIO	INDICADOR DE EFICIENCIA OPERATIVA	INDICADOR DE EFECTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR DE CALIDAD DE LA GESTION	INDICADOR DE EFICIENCIA DE LA GESTION	INDICADOR DE EFECTIVIDAD DE LA GESTION	INDICADOR DE CALIDAD DE LA INFORMACION	INDICADOR DE EFICIENCIA DE LA INFORMACION	INDICADOR DE EFECTIVIDAD DE LA INFORMACION	INDICADOR DE CALIDAD DE LA COMUNICACION	INDICADOR DE EFICIENCIA DE LA COMUNICACION	INDICADOR DE EFECTIVIDAD DE LA COMUNICACION																																																																							
1	15	1.1	1.1	CONSTRUCCION DE LA OBRA DE REPARACION DEL SERVIDOR DE SERVIDORES DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	1.1.1	910,000.00	15/01/2011	15/12/2011	1 UNIDAD	1.1.1.1	1.1.1.2	1.1.1.3	1.1.1.4	1.1.1.5	1.1.1.6	1.1.1.7	1.1.1.8	1.1.1.9	1.1.1.10	1.1.1.11	1.1.1.12	1.1.1.13	1.1.1.14	1.1.1.15	1.1.1.16	1.1.1.17	1.1.1.18	1.1.1.19	1.1.1.20	1.1.1.21	1.1.1.22	1.1.1.23	1.1.1.24	1.1.1.25	1.1.1.26	1.1.1.27	1.1.1.28	1.1.1.29	1.1.1.30	1.1.1.31	1.1.1.32	1.1.1.33	1.1.1.34	1.1.1.35	1.1.1.36	1.1.1.37	1.1.1.38	1.1.1.39	1.1.1.40	1.1.1.41	1.1.1.42	1.1.1.43	1.1.1.44	1.1.1.45	1.1.1.46	1.1.1.47	1.1.1.48	1.1.1.49	1.1.1.50	1.1.1.51	1.1.1.52	1.1.1.53	1.1.1.54	1.1.1.55	1.1.1.56	1.1.1.57	1.1.1.58	1.1.1.59	1.1.1.60	1.1.1.61	1.1.1.62	1.1.1.63	1.1.1.64	1.1.1.65	1.1.1.66	1.1.1.67	1.1.1.68	1.1.1.69	1.1.1.70	1.1.1.71	1.1.1.72	1.1.1.73	1.1.1.74	1.1.1.75	1.1.1.76	1.1.1.77	1.1.1.78	1.1.1.79	1.1.1.80	1.1.1.81	1.1.1.82	1.1.1.83	1.1.1.84	1.1.1.85	1.1.1.86	1.1.1.87	1.1.1.88	1.1.1.89	1.1.1.90	1.1.1.91	1.1.1.92	1.1.1.93	1.1.1.94	1.1.1.95	1.1.1.96	1.1.1.97	1.1.1.98	1.1.1.99	1.1.1.100
2	15	1.1	1.1	CONSTRUCCION DE LA OBRA DE REPARACION DEL SERVIDOR DE SERVIDORES DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	1.1.1	54,000.00	15/01/2011	15/12/2011	1 UNIDAD	1.1.1.1	1.1.1.2	1.1.1.3	1.1.1.4	1.1.1.5	1.1.1.6	1.1.1.7	1.1.1.8	1.1.1.9	1.1.1.10	1.1.1.11	1.1.1.12	1.1.1.13	1.1.1.14	1.1.1.15	1.1.1.16	1.1.1.17	1.1.1.18	1.1.1.19	1.1.1.20	1.1.1.21	1.1.1.22	1.1.1.23	1.1.1.24	1.1.1.25	1.1.1.26	1.1.1.27	1.1.1.28	1.1.1.29	1.1.1.30	1.1.1.31	1.1.1.32	1.1.1.33	1.1.1.34	1.1.1.35	1.1.1.36	1.1.1.37	1.1.1.38	1.1.1.39	1.1.1.40	1.1.1.41	1.1.1.42	1.1.1.43	1.1.1.44	1.1.1.45	1.1.1.46	1.1.1.47	1.1.1.48	1.1.1.49	1.1.1.50	1.1.1.51	1.1.1.52	1.1.1.53	1.1.1.54	1.1.1.55	1.1.1.56	1.1.1.57	1.1.1.58	1.1.1.59	1.1.1.60	1.1.1.61	1.1.1.62	1.1.1.63	1.1.1.64	1.1.1.65	1.1.1.66	1.1.1.67	1.1.1.68	1.1.1.69	1.1.1.70	1.1.1.71	1.1.1.72	1.1.1.73	1.1.1.74	1.1.1.75	1.1.1.76	1.1.1.77	1.1.1.78	1.1.1.79	1.1.1.80	1.1.1.81	1.1.1.82	1.1.1.83	1.1.1.84	1.1.1.85	1.1.1.86	1.1.1.87	1.1.1.88	1.1.1.89	1.1.1.90	1.1.1.91	1.1.1.92	1.1.1.93	1.1.1.94	1.1.1.95	1.1.1.96	1.1.1.97	1.1.1.98	1.1.1.99	1.1.1.100

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Jorge Luis Rivadeneira Riva

28 Dic. 2011

JORGE LUIS RIVADENEIRA RIVA
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

